



GOBIERNO DE
MÉXICO



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO

PROYECTO: ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
PARA LA ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL Y LA PREVENCIÓN DEL
EMBARAZO ADOLESCENTE

Informe ejecutivo

Segundo cuatrimestre

Fecha de implementación: 8 de diciembre 2023.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
METAS FOBAM	6
Desarrollo del proceso previo a la implementación de las metas	6
MF-1. Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	7
MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS)	10
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11
1. Reportar el avance respecto a las actividades destacadas realizadas por la persona responsable del mecanismo de participación ciudadana	11
2. Informar sobre la promoción y facilitar la apertura de espacios para incentivar la participación de la población beneficiaria e interesada, sociedad civil y la ciudadanía	12
3. Reportar el método o estrategia establecida para mantener comunicación con la consejera designada por el INMUJERES y la información compartida a fin de llevarse acciones de seguimiento	12
4. Informar de las actividades sobresalientes realizadas por el comité de vigilancia	13
4.1 Reuniones de seguimiento del comité de vigilancia	13
4.2. Reunión informativa respecto a la ejecución de las metas MF-1 y MF.3	15
5. Informar el avance del reporte general del comité de vigilancia (formato 4)	16
6. Informar el avance sobre la promoción de la transparencia y rendición de cuentas	18
6.1. Actualización del sitio web institucional de la IMEF	18
6.2. Actividades relacionadas con la publicación y difusión de las actividades realizadas	19
7. Reportar sobre el avance con relación a la presentación del proyecto y sus resultados en el ámbito local	20





8. Informar al corte de la emisión del informe ejecutivo o al ocho de diciembre, si durante el periodo reportado existen quejas y/o denuncias20

REFERENCIAS..... 21

ANEXOS.....24





INTRODUCCIÓN

El Estado de México es la entidad del país con mayor número de embarazos en mujeres menores de edad al contabilizar 9,893 casos en 2020; además, aproximadamente 10,000 mujeres menores de 18 años dieron a luz en la entidad en ese mismo año en mujeres de 10 a 17 años de edad (INEGI, 2021).

En respuesta a este fenómeno, el Estado de México mediante la Secretaría de las Mujeres realiza actividades para prevenir el embarazo en adolescentes y erradicar el embarazo infantil; motivo por el cual en el año 2022 esta Instancia de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), a través del proyecto FOBAM 2022 denominado “La educación sexual integral de la niñez y adolescencia, como medio para la erradicación del embarazo infantil y disminución de embarazo adolescente” ejecutó las metas MF-2 “Promover la agenda de niñez y adolescencia frente al embarazo adolescente desde la voz de las infancias y las adolescentes de 10 a 19 años” y MF-4 “Implementar procesos de sensibilización sobre Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidos a comunidades escolares y no escolares con la participación de actores locales e institucionales”.

Como resultado de tal ejercicio se identificaron algunas necesidades específicas relacionadas con la problemática; entre ellas, un grupo de niñas, niños y adolescentes de Temoaya expresaron, mediante un foro, en el cual se compartió sobre el poco acceso al tema de salud sexual o derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia. Asimismo, se abordó el nivel de conocimiento sobre salud sexual y reproductiva en jóvenes, el cual consideran que es superficial y no está al alcance para todos los grupos importantes que tienen contacto con adolescentes a través de las instituciones, tales como el personal docente o educativo.

En este mismo sentido, en los foros realizados para el cumplimiento de las metas mencionadas, se detectó que la agenda de prevención del embarazo en adolescentes en el Estado de México tendría que partir del reconocimiento de aspectos como los siguientes: a) es primordial atender a los patrones y creencias culturales que se tienen alrededor de la adolescencia, toda vez que las acciones de prevención del embarazo en dicha población están marcadas por tales patrones culturales; b) las estrategias de políticas públicas deben tomar en cuenta la diversidad y complejidad de la población objetivo, a fin de proponer acciones que



respondan a necesidades de grupos específicos; c) las medidas de prevención del embarazo en adolescentes tendrían que considerar a las masculinidades involucradas; d) es deseable que las estrategias educativas sobre el tema en cuestión estén dirigidas también a padres, madres, personal educativo y personal de salud y d) las actividades de la agenda tendrían que planearse e implementarse mediante estrategias lúdicas y educativas, de forma que permitan reducir brechas con la población infantil y juvenil.

Es por estos motivos por los cuales el proyecto FOBAM 2023 del Estado de México busca implementar actividades que articulen a diversos grupos de población con las necesidades detectadas en 2022.

El presente documento tiene como propósito describir el proceso de avance de las acciones realizadas para la meta MF-1 “Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes” y MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la educación integral en sexualidad (EIS), a fin de contribuir con la erradicación del embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes mediante acciones alineadas a la ENAPEA.



INFORME EJECUTIVO

METAS FOBAM

Desarrollo del proceso previo a la implementación de las metas

Como parte del proceso de avance de las metas se han llevado a cabo gestiones administrativas para la contratación del prestador del servicio. En este sentido, una de las actividades primordiales fue la revisión y aprobación de los anexos técnicos por parte de la Coordinación Administrativa de esta Secretaría.

En este punto, en los meses agosto, septiembre y octubre, la Coordinación Administrativa emitió cuatro observaciones sobre los anexos técnicos a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), instancia que gestiona y administra las actividades del FOBAM, a fin de que dichos documentos contaran con los requisitos mínimos de acuerdo al tipo de servicio que se solicita. Todas ellas fueron atendidas puntalmente para dar continuidad al proceso de contratación y ejecución de las metas.

Asimismo, como parte de la atención a las observaciones, se llevaron a cabo reuniones con el personal de la UIPPE, la Coordinación Administrativa y la Dirección General de Recursos Materiales del Estado de México (véase anexo 3). En ellas se comentaron y realizaron ajustes a los anexos técnicos respecto a determinados rubros relacionados con la evaluación que se llevaría a cabo para la adjudicación de las metas y de especificaciones relativas a requerimientos que se hacen al prestador del servicio.

Una vez que los anexos técnicos fueron aprobados, la Dirección General de Recursos Materiales realizó un estudio de mercado en el cual participaron tres posibles prestadores del servicio. Después de esto se llevaron a cabo los actos de apertura y fallo para la adjudicación directa nacional mixta de cada una de las metas; cabe mencionar que las personas de coordinación y seguimiento participaron en la evaluación de las propuestas técnicas que presentaron cada uno de los postulantes. Los resultados e inicio de ejecución de la primera meta adjudicada se describen a continuación.



MF-1. Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes

El día 24 de noviembre de 2023 se llevaron a cabo los actos necesarios para la adjudicación directa nacional mixta para la contratación del servicio de consultoría para MF-1 Promover la implementación del modelo de territorialización de la estrategia nacional para la prevención del embarazo adolescente.

A los actos de apertura de cotizaciones y fallo, acudieron personal de las áreas de Adquisiciones y Recursos Federales de la Secretaría de las Mujeres y de la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales del Estado de México.

Para esta meta participaron dos consultorías, de las cuales se determinó que la Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C. contaba con los requerimientos técnicos, el perfil y la experiencia necesaria para el desarrollo de la meta, por lo que obtuvo fallo a favor.

Posterior a la adjudicación, la Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C. remitió a la UIPPE y área de Recursos Federales el cronograma de trabajo para la ejecución de la meta MF-1 y el 29 de noviembre de 2023 se llevó a cabo una junta de trabajo a la que asistieron el personal de la Asociación, de la Dirección General de Igualdad Sustantiva y del área de Recursos Federales de la Secretaría de las Mujeres (véase anexo 4).

En dicha reunión el personal de la Secretaría realizó algunas precisiones sobre el número y duración de las sesiones de cada actividad, así como los medios de difusión de la campaña correspondiente a la actividad 1.4 de la meta.

La segunda reunión entre el personal de la Asociación y el área de Recursos Federales se llevó a cabo de manera virtual y en ella se definieron aspectos relativos a la convocatoria, la logística para la asistencia a las actividades en los municipios y la entrega de documentos probatorios de cada una de ellas.



Actividad 1.1 Diseñar e implementar un plan de abogacía y diálogo político

Esta actividad se llevó a cabo en tres momentos: convocatoria, reunión y evaluación del Grupo Municipal de Prevención del Embarazo Adolescente.

Para la fase de la convocatoria, la Dirección General de Igualdad Sustantiva (DGIS) de la Secretaría de las Mujeres giró los oficios correspondientes para promover la participación de los integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA).

Por su parte, la persona encargada de la Coordinación del FOBAM fungió como enlace entre la Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C. y la DGIS para hacer convocatoria de actores estratégicos municipales.

Cobertura municipal

Los municipios que están programados para esta meta son Ixtapaluca, San José del Rincón y Tenango del Valle.

Las actividades para promover el diálogo político se han iniciado en los tres municipios.

Número y tipo de actividades implementadas

a) Número: a la fecha de entrega del reporte, se llevaron a cabo:

- 1 reunión virtual que abarcó 2 municipios.
- 3 reuniones presenciales, una por cada municipio.

b) Descripción de actividades:

Con el propósito de establecer vínculos entre actores estratégicos estatales municipales, se llevó a cabo una reunión en modalidad virtual el día 4 de diciembre, en la cual se les invitó a participar en las gestiones y vínculos para el impulso de los GUMPEA en los municipios de Ixtapaluca, San José del Rincón y Tenango del Valle.

Con el propósito de contribuir a los ejes rectores de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo, se convocó a integrantes del GEPEA en las dependencias del Estado de México, de las cuales destacan las siguientes: Consejo Estatal de Población del Estado de México, Secretaría de Salud del Estado de México, Instituto



Mexiquense de la Juventud y Secretaría de Educación de la entidad, quienes mostraron abiertamente su apoyo para las actividades que deriven de los GUMPEA, a la vez que indicaron su preocupación respecto a la premura de esta actividad.

En el municipio de San José del Rincón se llevó a cabo una reunión de manera presencial el 6 de diciembre de 2023. Cabe mencionar que en este hubo poca convocatoria y participación. El personal del Instituto Municipal de la Mujer, quienes fungen como enlace designado por la presidencia municipal, no acudió a la reunión virtual y no participó en la convocatoria para las actividades subsecuentes. La convocatoria se impulsó desde la Consultoría y la Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres.

A la segunda reunión de esta actividad en el municipio de San José del Rincón asistieron pocas personas. Ante ello, la Consultoría optó por acudir presencialmente a algunas instituciones para hacer convocatoria de manera presencial para las siguientes actividades. De esta forma, invitaron a personas del CECYTEM y del sector salud, particularmente del hospital materno infantil del municipio.

En el municipio de Ixtapaluca se llevó a cabo la segunda sesión presencial el 6 de diciembre, a ella asistieron personas de las instancias municipales de juventud y de igualdad sustantiva. Si bien ya se tenía también conformado el GUMPEA, como resultado de esta reunión se acordó impulsar la participación de otros actores estratégicos y de realizar un reglamento del grupo de prevención del embarazo.

Por otro lado, en el municipio de Tenango del Valle participaron instancias municipales de la juventud, los indígenas, de la mujer, de salud y una regiduría. Durante la reunión se comentaron las problemáticas que se conocen respecto al embarazo en adolescentes en el municipio y se mencionó que hay aspectos que se desconocen, por lo cual sugieren capacitación en el tema. Mostraron disposición para contribuir con la elaboración de una agenda. En el anexo a este documento se presentan los datos cuantitativos de las personas asistentes a las reuniones.

Las actividades 1.2, 1.3 y 1.4 están en proceso de implementación.



Población atendida hasta el momento del reporte

A las reuniones realizadas han asistido personal del servicio público, en tanto fungen principalmente como actores estratégicos para vinculación para toma de decisiones respecto a determinadas acciones para la prevención del embarazo adolescente.

En total, han participado 25 mujeres y 11 hombres del servicio público estatal y municipal. De los cuales, una mujer y un hombre se reconocen como parte de la población indígena.

Respecto a las edades de las personas participantes, han asistido sólo una adolescente de 16 años para la reunión que se llevó a cabo de forma virtual; 4 personas de 20 a 24 años, 7 de 25 a 29, 5 de 30 a 34, 6 de 35 a 39, 9 de 40 a 50 años, 4 de 51 a 60 y sólo una persona de más de 60 años de edad. El rango de edad más representado es el de personas de 40 a 50 años de edad.

Para consultar la información desagregada por edad, sexo y tipo de población véanse anexos 1 y 2.

MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS)

Los días 27 y 29 de noviembre se llevaron a cabo los actos para la adjudicación directa nacional mixta para la contratación de servicio de consultoría para esta meta.

Sobre la sesión del día 27 de noviembre, se llevó a cabo el acto de apertura de cotización para la revisión de las propuestas de las consultorías interesadas en participar y, por la tarde, se realizó el acto en el cual se emitió el fallo correspondiente.

A dicha sesión asistieron personal de la Dirección General de Recursos Materiales y de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, de esta última instancia asistió personal de las áreas de Recursos Federales y de Adquisiciones, con la intención de



contribuir a la evaluación de las propuestas técnicas presentadas a través de la plataforma Compra Net.

El fallo resultó desierto porque una de las consultoras no cumplía con los requerimientos técnicos solicitados y, la otra, presentó una propuesta económica que excedía al monto aprobado para desarrollo de la meta MF-3.

Ante dicho fallo, el 29 de noviembre se volvió a realizar el acto de apertura de cotización para la revisión de propuestas. De inicio se observó que participaron las dos consultorías que habían participado en el acto anterior; ambas presentaron las mismas condiciones y, por lo tanto, el fallo resultó desierto nuevamente.

El día 6 de diciembre llevó a cabo un tercer proceso de apertura y fallo para la contratación del servicio de la meta MF-3, el cual resultó a favor de la Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C. Actualmente se está en el proceso de planeación de las actividades.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Reportar el avance respecto a las actividades destacadas realizadas por la persona responsable del mecanismo de participación ciudadana

Debido a los cambios de personal en la Secretaría de la Mujeres del Estado de México la Maestra Mónica Chávez Duran en su carácter de titular de la Secretaría de las Mujeres designó a la C. María José Montiel Arzate como “responsable de la participación ciudadana” del proyecto beneficiado por el FOBAM 2023, “Estrategia de Intervención con perspectiva de género para la erradicación del embarazo infantil y la prevención del embarazo adolescente”, cambio que fue notificado en octubre vía oficio al INMUJERES (véase anexo 5).

La nueva responsable de la participación ciudadana proporcionó los siguientes datos:

- Nombre: María José Montiel Arzate
- Cargo en la estructura de la Secretaría de las Mujeres: Auxiliar administrativa.
- Correo electrónico: planeacionestra.semujeres@edomex.gob.mx
- Teléfono institucional: 01 (722) 934 27 00 ext. 2760



- Teléfono particular: 722 774 08 49

Para dar seguimiento al plan de trabajo establecido inicialmente para este Mecanismo, se ha dado continuidad a las siguientes actividades del cronograma:

- Organización y realización de la segunda y tercera reunión de seguimiento con el Comité de Participación Ciudadana.
 - Elaboración del Formato 4.
 - Actualización del sitio WEB de Fobam en la página de la secretaría de las Mujeres
 - Elaboración y envío del segundo informe del mecanismo de participación ciudadana.
2. Informar sobre la promoción y facilitar la apertura de espacios para incentivar la participación de la población beneficiaria e interesada, sociedad civil y la ciudadanía

Esto se ha hecho mediante la difusión de información sobre el mecanismo de participación ciudadana y sobre el proyecto FOBAM en el Facebook de la Secretaría de las Mujeres.

3. Reportar el método o estrategia establecida para mantener comunicación con la consejera designada por el INMUJERES y la información compartida a fin de llevarse acciones de seguimiento

El canal de comunicación principal con la consejera designada por el INMUJERES ha sido a través del Whatsapp; sin embargo, en determinados momentos en los cuales se requiere respuesta con mayor precisión y prontitud, se ha utilizado la llamada telefónica o el correo electrónico.

En este sentido, la comunicación con la consejera ha sido principalmente para la gestión y comunicación de los resultados de las reuniones de seguimiento y una reunión informativa. Como parte de ello se ha compartido continuamente la liga del sitio FOBAM.



4. Informar de las actividades sobresalientes realizadas por el comité de vigilancia

4.1 Reuniones de seguimiento del comité de vigilancia

Dado que la primera reunión de seguimiento del Mecanismo se reportó en el primer informe ejecutivo cuatrimestral, en este documento se describen la segunda y tercera seguimiento y una reunión informativa adicional.

4.1.1. Segunda reunión de seguimiento con el Comité de Vigilancia.

Para dar continuidad a las actividades establecidas en el Plan de Trabajo, se convocó de manera individual y a través del grupo de Whatsapp a las integrantes del Comité y a las personas encargadas de coordinación y seguimiento del proyecto a la segunda reunión de seguimiento, misma que se programó y se llevó a cabo el 6 de septiembre del presente a las 11:00hrs en modalidad virtual. Cabe mencionar que durante la convocatoria se puntualizó la importancia de la asistencia de todas las integrantes, lo cual implicó acordar fecha y horario conforme a la agenda de cada una de ellas; sin embargo, a pesar de la confirmación previa de todas, acudieron siete personas a la reunión, ya que la representante de la Academia no pudo conectarse.

Para iniciar la segunda reunión de seguimiento se retomaron temas tratados en la primera reunión de seguimiento. Después, la coordinadora y la responsable del seguimiento de las actividades expusieron los siguientes puntos:

- La persona responsable de seguimiento del proyecto FOBAM explicó las modificaciones derivadas de las observaciones hechas por la Coordinación Administrativa de la Secretaría de las Mujeres e informó sobre el contenido del primer informe cuatrimestral.
- Por su parte, la persona de coordinación informó sobre los procesos que se han realizado para dar cumplimiento a los requerimientos administrativos que se tenían hasta el momento, detallando fechas de los envíos de los anexos técnicos a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de las Mujeres.
- Se expuso que el personal de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) de la Secretaría de las Mujeres, así como la persona de coordinación y seguimiento y monitoreo de FOBAM, tuvieron



reuniones con la Coordinación Administrativa, con el objetivo de solventar observaciones y homologar documentos para su aprobación.

- Se cerró la sesión con comentarios finales y aportaciones, en este sentido la responsable del Área de Recursos Federales habló sobre el estatus que se tenía hasta al momento con las metas del Proyecto FOBAM y que, por cuestiones administrativas, había rezago en la ejecución de las mismas.

Dado que el MPC tiene entre sus funciones informar sobre las actividades del proyecto FOBAM, se compartió información del estatus de cada una de las actividades programadas. De manera particular la C. Carmen Martínez, integrante del MPC, solicitó vía correo electrónico dicha información, a fin de dar cuenta del proceso a la Dirección General de Igualdad Sustantiva, área perteneciente a la Secretaría de las Mujeres y responsable de la ejecución de las actividades del proyecto (véase anexo 6).

4.1.2. Tercera reunión de seguimiento con el Comité de Vigilancia

Dando continuidad a las actividades establecidas en el Plan de Trabajo, se acordó llevar a cabo la tercera reunión el día 9 de noviembre del presente año a las 11:00 horas en modalidad virtual, garantizando la participación plenaria.

Al inicio se expusieron objetivos y orden del día para, después, explicar ante al comité que se habían enviado los segundos informes físico financiero y del Mecanismo de Participación Ciudadana al INMUJERES. Asimismo, se notificó que metas MF-1 y MF-2 se encontraban en proceso de estudio de mercado para después llevar a cabo el proceso de contratación del prestador del servicio.

Asimismo, se informó al Comité sobre la actualización del sitio web de FOBAM en la página de la Secretaría de las Mujeres y de las reuniones de trabajo que se habían tenido hasta ese momento con la Coordinación Administrativa, el Área de adquisiciones y la Dirección General de Recursos Materiales.

Posteriormente, se inició la actividad planificada con el propósito de recoger recomendaciones y señalar áreas de oportunidad para el proyecto. Esta actividad se llevó a cabo con la finalidad de obtener información para cumplir con lo solicitado en el Formato 4 del documento vinculante de los lineamientos mínimos para el Mecanismo de Participación Ciudadana.



En esta fase, cada integrante del comité aportó valiosos comentarios que podrán ser enlistados para su consideración. Estas contribuciones ofrecen una visión integral que beneficiará al FOBAM en los próximos años. Los comentarios versaron alrededor de las siguientes temáticas: ampliación del Comité de Vigilancia, buscar el cumplimiento de Metas sin gasto federal, promover mayor difusión de las actividades del proyecto, remitir información sobre el ejercicio del año anterior y mantener comunicación constante y retroalimentación con el comité de vigilancia.

Al concluir la sesión de recomendaciones y áreas de oportunidad, la encargada de seguimiento brindó una aclaración detallada respecto a la transparencia y su implementación a través de la plataforma oficial de la Secretaría de las Mujeres. Se hizo hincapié especialmente en el proceso de publicación de diversos documentos que certifican de manera concluyente el progreso del proyecto. Este enfoque subraya nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando una presentación clara y respaldada por evidencia del desarrollo del proyecto.

A continuación, se brindó espacio para comentarios finales y aportaciones. Posteriormente, la encargada de la participación ciudadana proporcionó una retroalimentación sobre las intervenciones de cada miembro del comité, expresando su agradecimiento por la asistencia y extendiendo una invitación para que permanezcan atentas a las actividades y funciones tanto del MPC como del proyecto en curso.

Con el propósito de reforzar la transparencia, se envió previamente, a través del grupo de Whatsapp, el enlace de la plataforma de la Secretaría de las Mujeres para la verificación de la documentación publicada. Además, posteriormente a la reunión se compartió la presentación de Power Point por correo electrónico el lunes 13 de noviembre del presente año (véase anexo 7).

4.2. Reunión informativa respecto a la ejecución de las metas MF-1 y MF.3

Como parte del proceso de transparencia e información sobre las acciones vinculadas al proyecto de FOBAM 2023, el equipo de coordinación y seguimiento solicitó una reunión virtual para el viernes primero de diciembre del presente año a las 17:00 hrs.



Se notificó a los integrantes del comité de vigilancia de la reunión en mención, a la cual asistieron la C. Carmen Martínez de Jesús, Lcda. María Guadalupe Bernal Esquivel, C. María José Montiel Arzate y las personas encargadas de seguimiento y coordinación del proyecto.

El motivo de la reunión fue para informar el estatus de las metas MF-1 y MF-3, por lo que la encargada del área de seguimiento informó lo siguiente:

El mes pasado se hizo el estudio de mercado de las metas MF-1 y MF-3 a través de la Dirección General de Recursos Materiales del Estado de México, donde participaron 2 consultoras, para el 24 de noviembre fue adjudicada la meta MF-1 a la Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C. La meta inició el día lunes 4 de diciembre en los municipios de Ixtapaluca, San José del Rincón y Tenango del Valle.

Respecto a la meta MF-3 se informó que se han llevado a cabo dos procesos de apertura y fallo para la contratación del servicio, mismos que se han declarado desiertos debido a que las consultoras no cumplen con los requerimientos técnicos o la propuesta económica está fuera del rango definido para la meta.

Como parte de los acuerdos de la reunión informativa, se envió a grupo de Whatsapp el cronograma de actividades a realizarse correspondiente a la Meta MF-1 (véase anexo 8).

5. Informar el avance del reporte general del comité de vigilancia (formato 4)

Como parte de las actividades de la segunda reunión mediante plenaria se realizó una técnica para la obtención de comentarios sobre las áreas de oportunidad y recomendaciones que se harían tanto al Mecanismo de Participación Ciudadana como al personal de recursos federales que participa mediante las funciones de coordinación y seguimiento del proyecto.

Entre los comentarios más destacables están que no se han difundido con claridad las acciones de las metas ni se ha hecho labor para divulgar información sobre el FOBAM. Como resultado de dicha actividad el formato cuatro quedó de la siguiente forma:



FORMATO 4

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres
Fobam 2023

REPORTE GENERAL DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Folio: Fobam-2023-03

Datos del Proyecto beneficiado por Fobam 2023	
Nombre del proyecto	"La educación sexual integral de la niñez y adolescencia, como medio para la erradicación del embarazo infantil y disminución de embarazo adolescente"
Monto solicitado	\$2´205,000.00 M.N (Dos millones doscientos cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Listado de recomendaciones para el proyecto:	
1.	Verificar con el INMUJERES la viabilidad de ejecutar las metas a través de convenios con recurso no federal.
2.	Generar un protocolo de actuación en caso de que existan dificultades ajenas a la coordinación y seguimiento que impidan la ejecución de las metas.

Listado de recomendaciones para el instrumento (Mecanismo de participación ciudadana):	
1.	Informar de manera constante a los integrantes del comité de vigilancia las diferentes actividades realizadas en el proyecto.
2.	Exista difusión específica del mecanismo de participación ciudadana, así como del comité de vigilancia.
3.	Buscar la inclusión de más personas en el Comité de Vigilancia, con el fin de generar redes que den asesoramiento de actores estratégicos para colaborar.

Listado de áreas de oportunidad detectadas en el proyecto:	
1.	Buscar líneas de acción alternas como la coordinación con la enlace del INMUJERES para evaluar la viabilidad de cumplir con las metas sin depender completamente de recursos federales.
2.	Poner como prioridad la comunicación entre los diferentes actores que forman parte del proyecto, a fin de transparentar.

Listado de áreas de oportunidad detectadas en el instrumento (Mecanismo de participación ciudadana):	
1.	Es crucial mejorar la comunicación constante sobre el progreso del proyecto y proporcionar retroalimentación. El Comité de Vigilancia puede ser un canal



importante para esta comunicación.

2. La ampliación de la difusión del proyecto en redes sociales puede contribuir a la transparencia del proyecto.
3. Fortalecer el comité de vigilancia, como mecanismo para la difusión de información sobre el proyecto a la comunidad y en garantizar que haya transparencia en todas las etapas del proceso. Esto contribuye a generar confianza entre los participantes y la población en general.

6. Informar el avance sobre la promoción de la transparencia y rendición de cuentas (sitio web institucional de la IMEF y, publicación y difusión de las actividades en el marco del proyecto)

6.1. Actualización del sitio web institucional de la IMEF

Con base en el apartado 5.1 del documento sobre Mecanismo de participación ciudadana, en el que se establece que la IMEF deberá publicar información actualizada sobre el proyecto y su desarrollo, se actualizó la información referente al proyecto FOBAM en la página institucional de la Secretaría de las Mujeres.

Los documentos relacionados al proyecto en el apartado de “FOBAM” que se han publicado son:

1. Bases de participación de la convocatoria FOBAM 2023.
2. Criterios para la Elaboración de Productos FOBAM 2023.
3. Manual para la Administración del Recurso FOBAM 2023.
4. Proyecto FOBAM 2023.
5. Convenio de colaboración 2023.
6. Contrato de donación 2023.
7. Currículum de la Coordinación 2023.
8. Currículum de la persona de seguimiento 2023.
9. Características y tipo de apoyo del 2023.
10. Monto total del donativo asignado al proyecto 2023.
11. Primer informe financiero.
12. Primer informe de resultados de la meta MF-1.
13. Primer informe de resultados de la meta MF-3.
14. Primer informe de Coordinación.
15. Primer informe de Seguimiento y monitoreo.



16. Primer informe ejecutivo cuatrimestral.
17. Primer informe del Mecanismo de Participación Ciudadana.
18. Segundo informe financiero.
19. Segundo informe de resultados de la meta MF-1.
20. Segundo informe de resultados de la meta MF-3.
21. Segundo informe de coordinación.
22. Segundo informe de seguimiento.
23. Segundo informe del Mecanismo de Participación Ciudadana.
24. Quejas o denuncias sobre el proyecto.
25. Difusión en redes sociales FOBAM 2023.
26. Actividades Comité de Vigilancia.
27. Información general sobre el proceso.

Los documentos relacionados al proyecto en el apartado de “Mecanismo de Participación Ciudadana 2023” que se han publicado son:

* Mecanismo de Participación Ciudadana. Lineamientos mínimos FOBAM 2023.

1. Formato 1 nombramiento de la responsable.
2. Formato 2 Plan de Trabajo MPC.
3. Formato 3 instalación de comité.
 - 3.1 lista de asistencia para la instalación de comité.
 - 3.2 Presentación para la constitución del comité de vigilancia.
4. Personas responsables de FOBAM.

Para consultar las actualizaciones recientes del sitio web se puede ingresar al siguiente enlace: <https://semujeres.edomex.gob.mx/proyectos-fobam>

Cabe mencionar que el resguardo de esta información se encuentra en carpeta física y digital, donde se puede consultar la documentación relativa a las actividades del Mecanismo (véase anexo 9).

- 6.2. Actividades relacionadas con la publicación y difusión de las actividades realizadas

Iniciando el primer cuatrimestre se solicitó al área de Comunicación Social de la Secretaría de las Mujeres la validación y publicación de la parrilla FOBAM 2023, al



no tener respuesta alguna se realizó de manera económica la gestión correspondiente a la difusión de contenido, al solicitar que se realicen las publicaciones relacionadas con el proyecto FOBAM 2023, así como de las actividades relacionadas al MPC (véase anexo 10).

A partir de estas gestiones, a la fecha se han publicado cuatro imágenes de la campaña "Yo decido" y 6 infografías relacionadas con los siguientes temas:

- ¿Qué es FOBAM?
- Mecanismos de Participación Ciudadana.
- Derechos sexuales y Reproductivos.
- Educación Integral en Sexualidad.

A partir del segundo cuatrimestre se solicitó la publicación de la parrilla completa referente a la campaña "Yo decido", y la elaboración de infografías con formato institucional referente a los temas ya mencionados con anterioridad, al igual que la publicación de la evidencia de la Tercera Reunión de seguimiento del Comité de Vigilancia, la cual se publicó el jueves 9 de noviembre del presente año. De la misma forma, en el sitio de Facebook de la Secretaría de las Mujeres se han llevado a cabo publicaciones relacionadas con el proyecto FOBAM y con la campaña ¡Yo decido! Y ¡Yo exijo mi futuro!

7. Reportar sobre el avance con relación a la presentación del proyecto y sus resultados en el ámbito local

Dado que a la fecha de la presentación de este informe únicamente se estaba iniciando con las actividades de la meta MF1, y que ha habido cambios institucionales que han impactado en las actividades de la persona responsable del Mecanismo, hasta ahora no se han reportado o difundido actividades relacionadas con la ejecución de las metas en los municipios. Sin embargo, es importante mencionar que las gestiones con Comunicación Social de esta institución para difundir las acciones que se llevan a cabo desde el FOBAM ya se han realizado.

8. Informar al corte de la emisión del informe ejecutivo o al ocho de diciembre, si durante el periodo reportado existen quejas y/o denuncias, y en su caso el seguimiento brindado



En respuesta al apartado 5.2 “Publicación y difusión de las actividades llevadas a cabo en el marco del proyecto”, se cumplió con la publicación correspondiente en el sitio web oficial de la Secretaría de las Mujeres. Esta información se incluyó específicamente en la sección dedicada al Mecanismo de Participación Ciudadana, en el cual se informa que la vía para presentar queja y/o denuncia es a través de los siguientes datos:

- Nombre: María José Montiel Arzate
- Cargo en la estructura de la Secretaría de las Mujeres: Auxiliar administrativa.
Datos de contacto:
- Correo electrónico: planeacionestra.semujeres@edomex.gob.mx
- Teléfono institucional: 01 (722) 934 27 00 ext. 2760

De igual modo, se informó mediante oficio a Beatriz Teresa Casas Arellanes, Directora de Participación Social y Política para la Igualdad en el Instituto Nacional de la Mujeres; que con fundamento en los apartados 5. Promoción de la transparencia y rendición de cuentas, en el apartado, 5.2. Publicación y difusión de las actividades realizadas en el marco del proyecto y en el punto 7. Quejas y/o denuncias, se informó que a la fecha no se tiene queja y/o denuncia alguna respecto al proyecto en mención (véase anexo 11).

CONCLUSIÓN

De acuerdo a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), en cada uno de los niveles de incidencia nacional, estatal y municipal, las instancias de gobierno deberán dar respuesta a la estrategia nacional en cumplimiento con sus atribuciones. Por lo que cada uno de los niveles es un componente esencial para llevar a cabo la segunda fase de la ENAPEA.

En este sentido y retomando las aportaciones de cada una de las dependencias destacadas en el presente informe, se observa que uno de los ejes prioritarios que se atiende con mayor énfasis es el Eje 2. Perspectiva de niñez, adolescencias y juventudes de la ENAPEA.

La población de principal impacto en la ENAPEA es la adolescente, en el rango de edad de 10 a 19 años, en las actividades llevadas a cabo y descritas en el presente



documento, se puede resaltar que desde la primera reunión con los municipios se sugirieron actividades para la participación de poblaciones escolares y otros ámbitos donde hay presencia de jóvenes.

Esto representa un planteamiento novedoso por parte de los actores estratégicos tanto estatales como municipales, pues se muestra una transformación del paradigma político e institucional dominante en materia de juventudes. Esto es el primer paso para fomentar la protección social integral, la garantía de derechos y ejercicio libre de la capacidad de agencia de las juventudes.

REFERENCIAS

Ayuntamiento de Temoaya. (2022). *Plan de desarrollo municipal 2022-2024*. https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/Mpales-2022-2024/Temoaya_PDM_2022_2024.pdf

Gobierno del Estado de México y Consejo Estatal de Población. (2021a). *Isidro Fabela. Nacimientos registrados por mujeres menores de 20 años 2021*.

Gobierno del Estado de México y Consejo Estatal de Población. (2021b). *Ixtapaluca. Nacimientos registrados por mujeres menores de 20 años 2021*.

Gobierno del Estado de México y Consejo Estatal de Población. (2021c). *Ocuilan. Nacimientos registrados por mujeres menores de 20 años 2021*.

Gobierno del Estado de México y Consejo Estatal de Población. (2021d). *San José del Rincón. Nacimientos registrados por mujeres menores de 20 años 2021*.

Gobierno del Estado de México y Consejo Estatal de Población. (2021e). *Santo Tomás. Nacimientos registrados por mujeres menores de 20 años 2021*.

Gobierno del Estado de México y Consejo Estatal de Población. (2021f). *Temoaya. Nacimientos registrados por mujeres menores de 20 años 2021*.

Gobierno del Estado de México y Consejo Estatal de Población. (2021g). *Tenango del Valle. Nacimientos registrados por mujeres menores de 20 años 2021*.



GOBIERNO DE
MÉXICO



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

INEGI. (2021). *Estadísticas a propósito del Día Mundial para la Prevención del Embarazo no planificado en adolescentes (datos nacionales)*.



Anexo 1. Tabla estadística¹ por sexo:

METAS	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39			40-50			50-60			Más de 60			Total		
	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B	M	H	N/B
MF-1				1			1	2		4	3		5			4	2		8	1		1	3		1			25	11	
MF-2																														
MF-3																														
MF-4																														
MUCPAZ-1																														
MUCPAZ-2																														
MUCPAZ-3																														
TOTAL																														

M=mujer
H= hombre
N/B= Persona no binaria

¹ La información proporcionada debe coincidir con la reportada en el formato Excel, así como con lo reportado en todos los informes de actividades y del informe final de resultados presentados en el marco del Fobam 2023.



Tabla estadística²: población indígena y/o afroamericana

METAS	10-14			15-19			20-24			25-29			30-34			35-39			40-50			50-60			Más de 60			Total			
	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A	I	NI	A				
MF-1				1			3			7			5			6			2	7			4			1			2	34	
MF-2																															
MF-3																															
MF-4																															
MUCPAZ-1																															
MUCPAZ-2																															
MUCPAZ-3																															
TOTAL																															

I: Indígena
NI: No indígena
A: Afroamericana

² La información proporcionada debe coincidir con la reportada en el formato Excel, así como con lo reportado en todos los informes de actividades y del informe final de resultados presentados en el marco del Fobam 2023.



Anexo 3. Minutas de reuniones de trabajo con la Coordinación Administrativa y la Dirección General de Recursos Materiales

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Reunión de trabajo con personal interno de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) de la Secretaría de las Mujeres	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 01 de agosto de 2023/ Secretaría de las Mujeres	
HORA DE INICIO: 16:30hrs	HORA DE TÉRMINO: 20:15hrs

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Lcda. Sandra Valencia Flores. Responsable del Área de Recursos Federales
Mtra. Mariana G. Osornio Fuentes, coordinadora del proyecto FOBAM 2023
Mtra. Edna Galindo Vargas, seguimiento del proyecto FOBAM 2023
Responsables de los programas de PROABIM, AVGM y PAIMEF.

AGENDA DE LA REUNIÓN

- Presentación de observaciones realizadas por la Coordinación Administrativa de cada uno de los proyectos de la UIPPE correspondientes al INMUJERES (FOBAM, PROABIM, AVGM, PAIMEF).
- Comentarios por parte de las/os asistentes a la reunión de las observaciones.
- Atención a los comentarios.
- Homologar observaciones correspondientes.
- Agenda para la entrega de oficios de respuesta sobre las observaciones realizadas.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- En la reunión de trabajo se realizaron cambios en los anexos técnicos de cada programa, pero procurando homologar el formato, orden y presentación de las especificaciones, a partir de ello hubo consenso para realizar las siguientes modificaciones a los documentos:
- En el caso de FOBAM unieron las actividades de las metas MF-1 y Mf-3 en dos anexos técnicos.
- Especificar como criterio de evaluación el Binario, utilizando como justificación el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Homologar la forma de presentar el título de los anexos incluyendo el nombre de la meta y el programa al que pertenece.





- Cambiar el orden y detallar la descripción del servicio en los apartados de: especificaciones, cronograma de actividades, temario, entrega de información al prestador del servicio, inscripción, impartición, realización y ejecución, entregables por parte del prestador del servicio y la capacidad del participante.
- Especificar en el documento los formatos que entregará la IMEF al prestador del servicio.
- Incluir en el documento el mínimo de personas con las que el prestador de servicio debe contar para la ejecución de las actividades.
- Establecer el plazo de prestación del servicio de acuerdo con los criterios, manuales o bases de cada proyecto.
- Especificar con mayor claridad los municipios en los que se ejecutarán las actividades de cada meta.
- Atender puntualmente las observaciones en los apartados de forma de pago, las penas convencionales y la aplicación de la deductiva.

Se acordó trabajar en dichas observaciones y en los oficios correspondientes para dar respuesta a la Coordinación Administrativa.

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://semujeres.edomex.gob.mx/avisos_de_privacidad.



MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Reunión de trabajo con personal de la Dirección General de Recursos Materiales y la Coordinación Administrativa	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 18 de agosto de 2023/ Secretaría de las Mujeres	
HORA DE INICIO: 16:30hrs	HORA DE TÉRMINO: 18:00hrs

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Representante de la Dirección General de Recursos Materiales
Lcda. Sandra Valencia Flores, responsable del Área de Recursos Federales
Lcda. Johana Arizbeth Mercado Ramírez, responsable del Área de Adquisiciones
Lcda. Paola Bribiesca, Área de Recursos Materiales
Mtra. Mariana G. Osornio Fuentes, coordinadora del proyecto FOBAM 2023
Lcda. María del Rosario Rodríguez Corona, Área de Recursos Federales

AGENDA DE LA REUNIÓN

- Presentación por parte del personal de la Dirección General de Recursos Materiales sobre las observaciones realizadas a los anexos técnicos de los diferentes programas de Inmujeres.
- Participación de la Licenciada Sandra Valencia y la Licenciada Johana Mercado.
- Agenda pendiente para avanzar en los procesos administrativos para ejecutar las metas.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Inicialmente el representante de la Dirección General de Recursos Materiales agradeció la atención a las observaciones que la Coordinación administrativa realizó a los anexos técnicos de los programas, asimismo, solicitó que se le diera tiempo para revisar las próximas revisiones, a fin de dar seguimiento al proceso.

La Lcda. Sandra Valencia realizó algunos comentarios sobre determinadas precisiones de los anexos relativas a las correcciones que se realizaron y a los tiempos establecidos para ejecutar el proyecto.

Se acordó que el área de Recursos Federales atendería a las próximas observaciones que va a realizar la Coordinación Administrativa y que el representante de la Dirección General de Recursos Materiales posteriormente haría la revisión de las mismas.

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://semujeres.edomex.gob.mx/avisos_de_privacidad



MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Reunión de trabajo con personal de la Coordinación Administrativa y la Unidad de Información, Planeación, Programación Y Evaluación	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 06-oct-2023/ Secretaría de las Mujeres	
HORA DE INICIO: 16:45hrs	HORA DE TÉRMINO: 17:10hrs

ASISTENTES A LA REUNIÓN*	
Lcda. Mariana Gómora Manjarrez, Coordinadora Administrativa	
Dra. Alicia Trejo Patiño, Jeda de la Unidad de Información, Planeación, Programación Y Evaluación	
Lcda. Johana Arizbeth Mercado Ramírez, responsable del Área de Adquisiciones	
Lcda. Sandra Valencia Flores, responsable del Área de Recursos Federales	
Mtra. Mariana G. Osornio Fuentes, coordinadora del proyecto FOBAM 2023	

AGENDA DE LA REUNIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de las observaciones realizadas a los anexos técnicos de las metas MF-1 y MF-3 de FOBAM por parte de la Lic. Johana Mercado y la Coordinadora Administrativa. • Participación de la Unidad de Información, Planeación, Programación Y Evaluación • Agenda pendiente para avanzar en los procesos administrativos para ejecutar las metas.

ACUERDOS Y COMPROMISOS
<ul style="list-style-type: none"> - Se presentaron las observaciones realizadas por la Coordinación administrativa a través del Área de Adquisiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de cuestiones de la estructura y formato del documento. - Revisión de la redacción de algunos apartados de los anexos. - Se entregó el documento impreso para la atención de dichas observaciones, así mismo se acordó que se haría llegar el documento vía electrónica para comenzar los trabajos de solventación. - Participación de la Unidad de Información, Planeación, Programación Y Evaluación para confirmar la recepción del documento y de las observaciones recibidas. - Para finalizar, se acordó que se atenderían a la brevedad las observaciones realizadas para que dichos anexos pudieran ser entregados a la Dirección General de Recursos Materiales para continuar con el proceso administrativo de la adjudicación de las metas MF-1 y MF-3.

*** La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://semujeres.edomex.gob.mx/avisos_de_privacidad**





MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Reunión de trabajo con personal de la Coordinación Administrativa y la Unidad de Información, Planeación, Programación Y Evaluación	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 25-oct-2023/ Coordinación Administrativa	
HORA DE INICIO: 10:00hrs	HORA DE TÉRMINO: 18:00hrs

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Ing. Marcelino Núñez Mercado, Responsable del Área de adquisiciones
Lcda. Sandra Valencia Flores, Responsable del Área de Recursos Federales de la Unidad de Información, Planeación, Programación Y Evaluación
Lcda. Paola Bribiesca, Área de Recursos Materiales de la Coordinación Administrativa
Mtra. Mariana G. Osornio Fuentes, Coordinadora del proyecto FOBAM 2023
Mtra. Edna Galindo Vargas, Seguimiento del proyecto FOBAM 2023
Lcda. Dulce Geraldinne Díaz Morales, Área de Recursos Federales de la Unidad de Información, Planeación, Programación Y Evaluación

AGENDA DE LA REUNIÓN

- Presentación por parte del personal del Área de adquisiciones de la Coordinación Administrativa de las observaciones realizadas a los anexos técnicos por parte de la Dirección General de Recursos Materiales.
- Revisión de los anexos técnicos por parte de los asistentes.
- Modificaciones a las observaciones.
- Acuerdos

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Derivado de la reunión llevada a cabo por parte de la Coordinación Administrativa y la Dirección General de Recursos Materiales el día 24 de octubre en donde se revisaron los anexos técnicos, se realizaron observaciones para la meta MF-1 y MF-3.
- Dichas observaciones fueron presentadas a los asistentes de la reunión.
- Los asistentes a la reunión trabajaron en conjunto para la solventación de las observaciones realizadas.
- Se acordaron los cambios y las adecuaciones en los documentos de los anexos técnicos de las metas
- Para finalizar se acordaron los envíos electrónicos de los documentos modificados por parte del equipo del Área de Recursos Federales a la Coordinación Administrativa para continuar el proceso administrativo de adjudicación de las metas.

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://semujeres.edomex.gob.mx/avisos_de_privacidad



MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Reunión de trabajo con personal de la Dirección General de Recursos Materiales y la Coordinación Administrativa	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 31 de octubre de 2023/ Dirección General de Recursos Materiales	
HORA DE INICIO: 11:30hrs	HORA DE TÉRMINO: 12:30hrs

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Lcda. Sandra Valencia Flores, responsable del Área de Recursos Federales
Ing. Marcelino Núñez Mercado, responsable del área de adquisiciones.
Lcda. Paola Bribiesca, enlace del área de Recursos Materiales
Mtra. Mariana G. Osornio Fuentes, coordinadora del proyecto FOBAM 2023
Mtra. Edna Galindo Vargas, seguimiento del proyecto FOBAM 2023
Lcda. Sandra Valencia Flores, responsable del Área de Recursos Federales
Lcda. Dulce Geraldine Díaz Morales, responsable de proyecto AVGM

AGENDA DE LA REUNIÓN

- Presentación por parte del personal de la Dirección General de Recursos Materiales sobre las observaciones realizadas a los anexos técnicos de los programas FOBAM y AVGM.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Respecto al programa FOBAM se realizaron ajustes a los anexos técnicos, la corrección principal consistió en separar el anexo en dos metas.
- Se inició la elaboración de la matriz de puntos y porcentajes para cada una de las metas de acuerdo con los criterios establecidos en los anexos técnicos.

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://semujeres.edomex.gob.mx/avisos_de_privacidad



MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Reunión de trabajo con personal de la Coordinación Administrativa	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 8 de noviembre de 2023/ Edificio de Coordinación Administrativa de la Secretaría de las Mujeres	
HORA DE INICIO: 13:30hrs	HORA DE TÉRMINO: 14:00hrs

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Lcda. Sandra Valencia Flores, responsable del Área de Recursos Federales
Ing. Marcelino Núñez Mercado, responsable del área de adquisiciones.
Lcda. Paola Bribiesca, enlace del área de Recursos Materiales
Mtra. Mariana G. Osornio Fuentes, coordinadora del proyecto FOBAM 2023
Mtra. Edna Galindo Vargas, seguimiento del proyecto FOBAM 2023

AGENDA DE LA REUNIÓN

- Comentar observaciones respecto al Formato de puntos y porcentajes para la adjudicación de las metas MF1 y MF3.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Inicialmente el responsable del área de adquisiciones realizó algunas precisiones respecto al Formato de puntos y porcentajes que se había remitido previamente vía correo electrónico por parte del Área de Recursos Federales. Entre ellas, el Ing. mencionó la necesidad de empatar puntualmente la información del anexo técnico con los rubros a evaluar en el Formato.

Al respecto, el personal de Recursos Federales acordó que se haría una revisión detallada del Formato en contraste con el anexo técnico correspondiente a las metas MF1 y MF3.

Posteriormente el Área de Adquisiciones informó que ya se tenían los resultados del estudio de mercado que se hizo desde la Dirección General de Recursos Materiales del Estado de México. En dicho estudio se refieren a tres posibles prestadores del servicio con sus respectivas cotizaciones para cada una de las metas.

*** La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:**
https://semujeres.edomex.gob.mx/avisos_de_privacidad



MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Reunión de trabajo con personal de la Dirección General de Recursos Materiales y la Coordinación Administrativa	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 14 de noviembre de 2023/ Secretaría de las Mujeres	
HORA DE INICIO: 16:30hrs	HORA DE TÉRMINO: 18:00hrs

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Lcda. Sandra Valencia Flores, responsable del Área de Recursos Federales.
Mtra. Nayeli Yuriko López Aguilera, subdirectora de Derechos de la Mujer.
Mtra. Mariana G. Osornio Fuentes, coordinadora del proyecto FOBAM 2023.
Mtra. Edna Galindo Vargas, seguimiento del proyecto FOBAM 2023.

AGENDA DE LA REUNIÓN

- Asesoría sobre el inicio de la ejecución de las metas y sobre las atribuciones de cada Área.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Inicialmente la Subdirectora de los Derechos de la Mujer expone su inquietud respecto a cuáles son las atribuciones que corresponden a la Dirección General de Igualdad Sustantiva, toda vez que se tiene conocimiento de que se llevará a cabo el proceso, pero se desconoce tanto las responsabilidades como los tiempos en los cuales se realizarán las metas.

Al respecto, la Lcda. Sandra Valencia comentó que al momento se tenía conocimiento de que éstas se iniciarían en la primera semana de diciembre, lo cual implicaría realizar actividades de manera simultánea. Se hizo la sugerencia de adelantar la elaboración de un directorio de posibles actores estratégicos para hacer vinculación.

Asimismo, se acordó que el personal de la Subdirección de los Derechos de la Mujer y el equipo de FOBAM realizarían en conjunto un diagrama de las actividades a realizar en cada meta y de las atribuciones de cada área.

*** La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://semujeres.edomex.gob.mx/avisos_de_privacidad**



Anexo 4. Primera reunión con Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.

MINUTA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión: Primera reunión de trabajo para las actividades de la meta MF1	
Fecha y lugar: 29 de noviembre de 2023/ UIPPE de la Secretaría de las Mujeres	
Hora de inicio: 18:30hrs	Hora de término: 19:20hrs

ASISTENTES *

Sandra Valencia Flores, de Recursos Federales de la Secretaría de las Mujeres.
Mariana G. Osornio Fuentes, coordinadora del proyecto FOBAM 2023.
Edna Galindo Vargas, seguimiento del proyecto FOBAM 2023.
Erika Peña Moreno, enlace de la Dirección de Igualdad Sustantiva.
Ana Lilia Díaz Escobar, enlace de la Subdirección de Derechos de la Mujer.
Carolina Martínez, enlace de la Subdirección de los Derechos de la Mujer.
Janeth Alvarado Godínez, de la Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.
Ana María Rodríguez Rosales, de la Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.
Reyniel Juárez Mendoza, de la Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.
José Manuel García Hernández, de la Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.
Yareli del Ángel Flores, de la Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.

AGENDA

- Presentación de la Asociación para el Desarrollo Empresarial LF, S.C.
- Presentación del personal de la Secretaría de las Mujeres
- Comentarios sobre el plan de trabajo para el desarrollo de las actividades de la meta MF-1
- Acuerdos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS



- Se presentaron las personas asistentes a la reunión, tanto por parte de la Asociación como de la UIPPE – FOBAM se dio inicio a los comentarios respecto al plan de trabajo que previamente había enviado la Asociación a la UIPPE.
- Respecto a la actividad 1.1, el personal de FOBAM comentó que es importante llevar a cabo dos reuniones de trabajo y no sólo 1, como se indica en el plan de trabajo remitido. Asimismo, que la primera reunión podría ser virtual y la segunda presencial y se hizo la sugerencia de iniciar las actividades dos días después a lo establecido en el cronograma, con la intención de llevar a cabo una convocatoria efectiva para los propósitos de la actividad. En este sentido, se llegó al acuerdo que las reuniones se llevarían a cabo los días 4 y 5 de diciembre, las primeras de forma virtual y las segundas de manera presencial. Para ello, el personal de la Secretaría, realizaría las primeras gestiones de convocatoria con actores clave.
- Sobre la actividad 1.2 se hizo la sugerencia de cumplir con las horas establecidas en los Criterios para la Elaboración de productos FOBAM 2023, que es de 8 horas por taller, mismas que se pueden dividir en dos sesiones por municipio. Al respecto también se comentó que esto implicaría realizar los talleres los días 6, 7 y 8 de diciembre. De igual manera se solicitó incluir en el plan de trabajo las cartas descriptivas en las que se detallen actividades y objetivos de estos talleres.
- Sobre la actividad 1.3, se comentó que es necesario aplicar al menos dos acciones que respondan a la Agenda local para la prevención del embarazo, derivada de la realización de los talleres. En este punto, las personas asistentes por parte de la Asociación Desarrollo Empresarial LF, S.C. comentaron que éstas pueden llevarse a cabo de manera simultánea y puntualizaron algunos ejemplos sobre su implementación.
- Respecto a la actividad 1.4, se hizo la sugerencia de llevar a cabo la difusión del material durante las actividades previas, en particular en la 1.3. Así como la importancia de adecuar los materiales de la campaña ¡Yo decido! Y ¡Yo elijo mi futuro! A las poblaciones específicas de cada municipio. Sobre este punto, el personal de FOBAM acordó enviar la liga de Drive con el material de CONAPO y las especificaciones para la adecuación de los materiales.
- Para finalizar la Asociación solicitó la Agenda elaborada en el marco del FOBAM 2022 en el Estado de México, misma que se acordó se enviaría en una liga de Drive junto con los formatos y documentos vinculantes.
- Por su parte la Asociación acordó que entregaría el cronograma con las adecuaciones y especificaciones comentadas el 30 de noviembre de 2023.

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: https://semujeres.edomex.gob.mx/avisos_de_privacidad



Anexo 5. "Designación y notificación de la persona responsable del Mecanismo de Participación Ciudadana"



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
24 de octubre de 2023
Oficio No. 227A00000000000/0122/2023

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PRESENTE

En el marco del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), implementado por la Secretaría de las Mujeres del Estado de México en su calidad de IMEF encargada de realizar las acciones del proyecto "Estrategia de intervención con perspectiva de género para la erradicación del embarazo infantil y la prevención del embarazo adolescente" con número de folio FOBAM-2023-03, se informa que por cambios en la estructura de la IMEF, la persona asignada como responsable del Mecanismo de Participación Ciudadana ya no podrá fungir como tal.

En este sentido, informo a Usted que para dar continuidad a las actividades del Mecanismo durante el ejercicio fiscal 2023, ha sido designada la C. María José Montiel Arzate, auxiliar del área de recursos federales.

Sin más por el momento, le reitero mis más altas consideraciones.

ATENTAMENTE

MTBA. MONICA CHÁVEZ DURÁN
SECRETARIA DE LAS MUJERES

C.c.p. Dra. Alicia Trejo Patiño, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Archivo/Minutario
Elaboró: Mtra. Edna Galindo Vargas, Responsable de seguimiento FOBAM 2023.
Revisó: Lcda. Sandra Valencia Flores, Responsable del Área de Recursos Federales
Autorizó: Dra. Alicia Trejo Patiño, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



Avenida Miguel Hidalgo N° 1031 poniente, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080
Tel: 722 934 27 00, <https://semujeres.edomex.gob.mx/>





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
ESTADO DE BIENESTAR

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Toluca de Lerdo, Estado de México;
24 de octubre de 2023
Oficio No. 227A0000000000/0121/2023

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
PRESENTE**

La que suscribe, Maestra Mónica Chávez Durán en mi carácter de titular de la Secretaría de las Mujeres designo a la **C. María José Montiel Arzate**, auxiliar del área de recursos federales, para fungir durante el ejercicio fiscal 2023, como "responsable de la participación ciudadana" del proyecto beneficiado por el Fobam 2023, denominado "Estrategia de Intervención con perspectiva de género para la erradicación del embarazo infantil y la prevención del embarazo adolescente" con número de folio FOBAM-2023-03, con la siguiente función:

La persona responsable de la participación ciudadana deberá asegurar el correcto seguimiento y supervisión de la correcta aplicación de los recursos del donativo y fungirá como enlace con el Inmujeres para el cumplimiento del apartado 21 de las bases de participación de la convocatoria del FOBAM.

Esta figura será la responsable de realizar acciones encaminadas a propiciar la participación ciudadana en el seguimiento y supervisión del cumplimiento de las acciones comprometidas en el proyecto, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados.

Sin más por el momento, le reitero mis más altas consideraciones.

ATENTAMENTE


MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES
MTRA. MÓNICA CHÁVEZ DURÁN
SECRETARIA DE LAS MUJERES

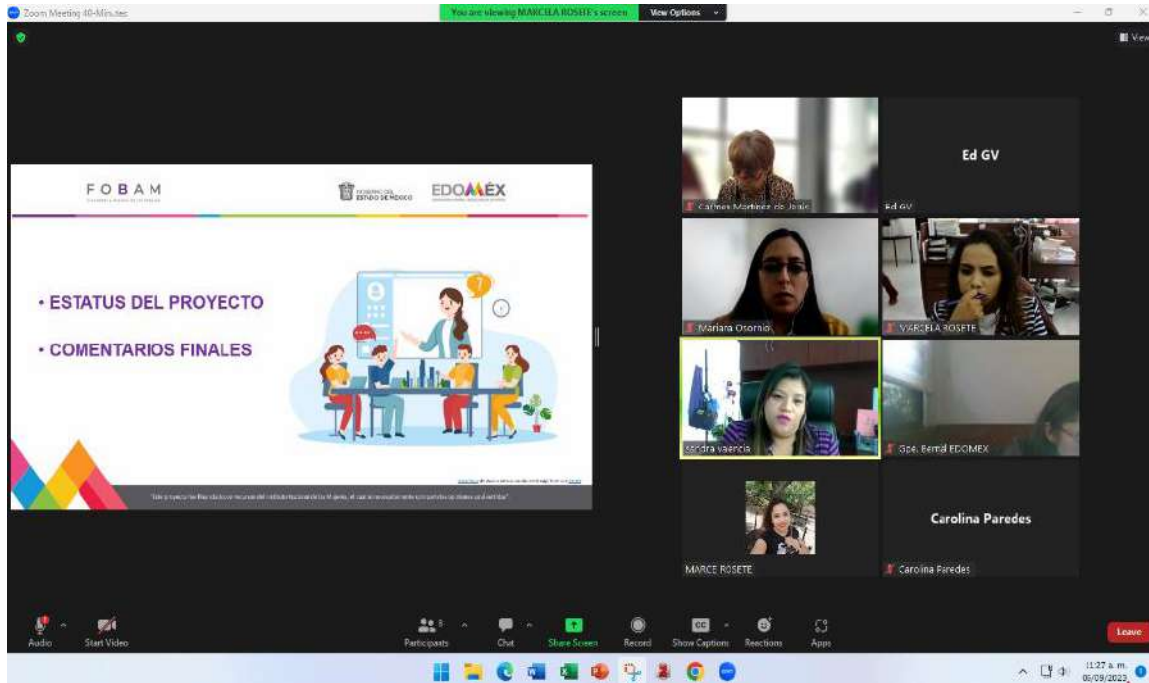
C.c.p. Dra. Alicia Trejo Patiño, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Archivo/Minutario
Elaboró: Mtra. Edna Calindo Vargas, Responsable de seguimiento FOBAM 2023.
Revisó: Lcda. Sandra Valencia Flores, Responsable del Área de Recursos Federales
Autorizó: Dra. Alicia Trejo Patiño, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



Avenida Miguel Hidalgo N° 1031 poniente, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080
Tel: 722 934 27 00, <https://semujeres.edomex.gob.mx/>



Anexo 6 “Evidencia fotográfica de la segunda reunión de seguimiento”





Anexo 7 "Evidencia fotográfica de la tercera reunión de seguimiento"

ESTATUS

- Envío de 2º Informe físico financiero
- Envío de 2º Informe del Mecanismo de Participación ciudadana
- Actualización de sitio web FOBAM en página de SeMujeres
- Reuniones de trabajo:
 - Coordinación administrativa de la SeMujeres – 5/oct/2023
 - Área de adquisiciones de la SeMujeres – 25/oct/2023
 - Dirección General de Recursos Materiales del GEM – 31/oct/2023

Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas

Personas

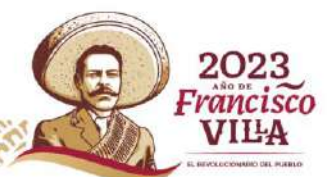
Agregar personas

Buscar contactos

EN LA REUNIÓN

Colaboradores 8

- Mary Montiel (Tú) Organizador de la reunión
- Carcita Martinez
- Carolina Pare... Silenciar el micrófono de Carcita Martinez
- Edna Galindo Vargas





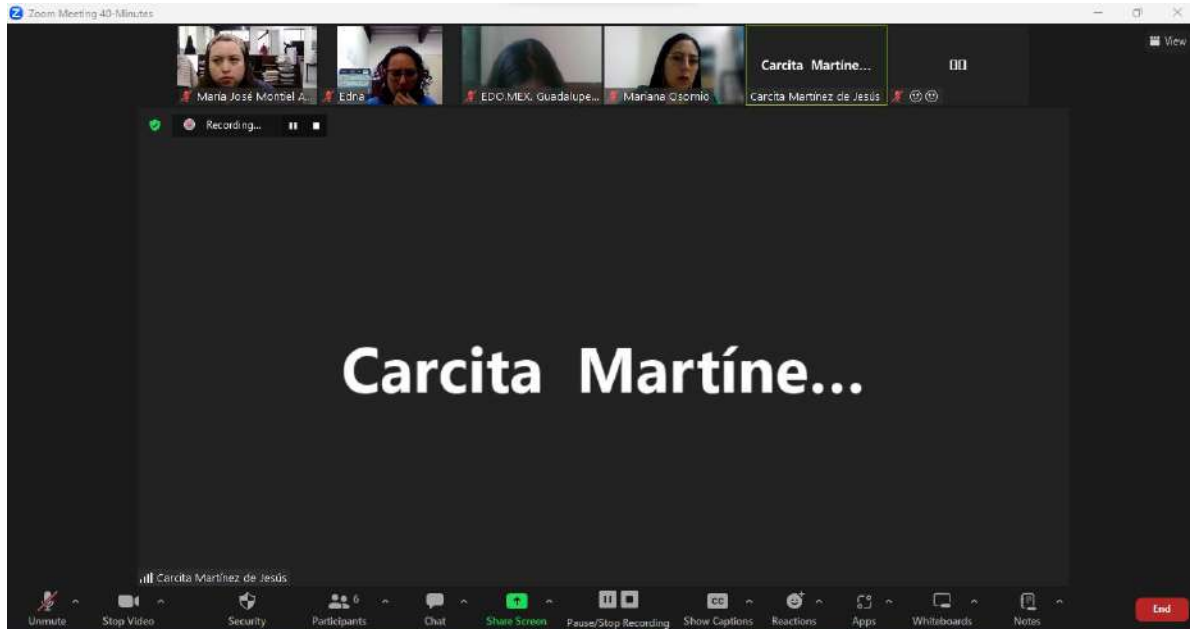
GOBIERNO DE
MÉXICO



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

Anexo 8 “Evidencia fotográfica de reunión informativa”





Anexo 9 "Captura del sitio web actualizado"

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESTADO DE MÉXICO el poder de servir Secretaría de las Mujeres

Gobierno del Estado de México

Inicio Acerca de la Secretaría Igualdad Sustantiva Violencia de Género Programas Federales Trámites y Servicios

¿Qué estás buscando?

Programas Federales

- PAIMEF
- Transversalidad de género
- FOBAM
 - Proyectos FOBAM
 - Mecanismos de Participación Ciudadana
- AVSM-CONAVIM

Proyectos FOBAM

FOBAM 2023

La Secretaría de las Mujeres, participó para obtener el recurso federal del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023 a través del proyecto denominado: "Estrategia de Intervención con perspectiva de género para la erradicación del embarazo infantil y la prevención del embarazo adolescente", con número de folio FOBAM-2023-03.

Se aprobó el financiamiento por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) para el desarrollo y ejecución de las metas MF-1 Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y MF-3 Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS).

Los materiales y productos de la implementación del proyecto 2023 para el Estado de México son:

1. Bases de participación de la convocatoria FOBAM 2023.
2. Criterios para la Elaboración de Productos Fobam 2023.
3. Manual para la Administración del Recurso Fobam 2023.
4. Proyecto FOBAM 2023.
5. Convenio de colaboración 2023.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO ESTADO DE MÉXICO el poder de servir Secretaría de las Mujeres

Gobierno del Estado de México

Inicio Acerca de la Secretaría Igualdad Sustantiva Violencia de Género Programas Federales Trámites y Servicios

¿Qué estás buscando?

Programas Federales

- PAIMEF
- Transversalidad de género
- FOBAM
 - Proyectos FOBAM
 - Mecanismos de Participación Ciudadana
- AVSM-CONAVIM

Mecanismos de Participación Ciudadana 2023

Con el propósito de ciudadanizar espacios en el marco del Fondo, el Instituto Nacional de las Mujeres incorporó dentro de sus actividades el mecanismo de participación ciudadana bajo los lineamientos de contraloría social de la Secretaría de la Función Pública (SFP). El propósito es "promover e implementar mecanismo de participación para la vigilancia de los recursos públicos que se otorgan a través de programas y acciones de gobierno".

En los últimos tres años, este mecanismo se ha consolidado como una estrategia encaminada a difundir información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del Fondo. Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en las Bases de Participación del FOBAM, el Mecanismo de participación ciudadana lleva a cabo actividades orientadas a promover la transparencia y rendición de cuentas, entre ellas, la divulgación de la información que se genera a partir de la ejecución de los proyectos.

A continuación, se enlistan los materiales y productos derivados de la implementación del mecanismo de participación ciudadana 2023:

- 1. Mecanismo de Participación Ciudadana Lineamientos mínimos Fobam 2023.
- 1. Formato 1 nombramiento de la responsable.
- 2. Formato 2 Plan de Trabajo MPC.
- 3. Formato 3 instalación de comité.
- 3.1 lista de asistencia para la instalación de comité.





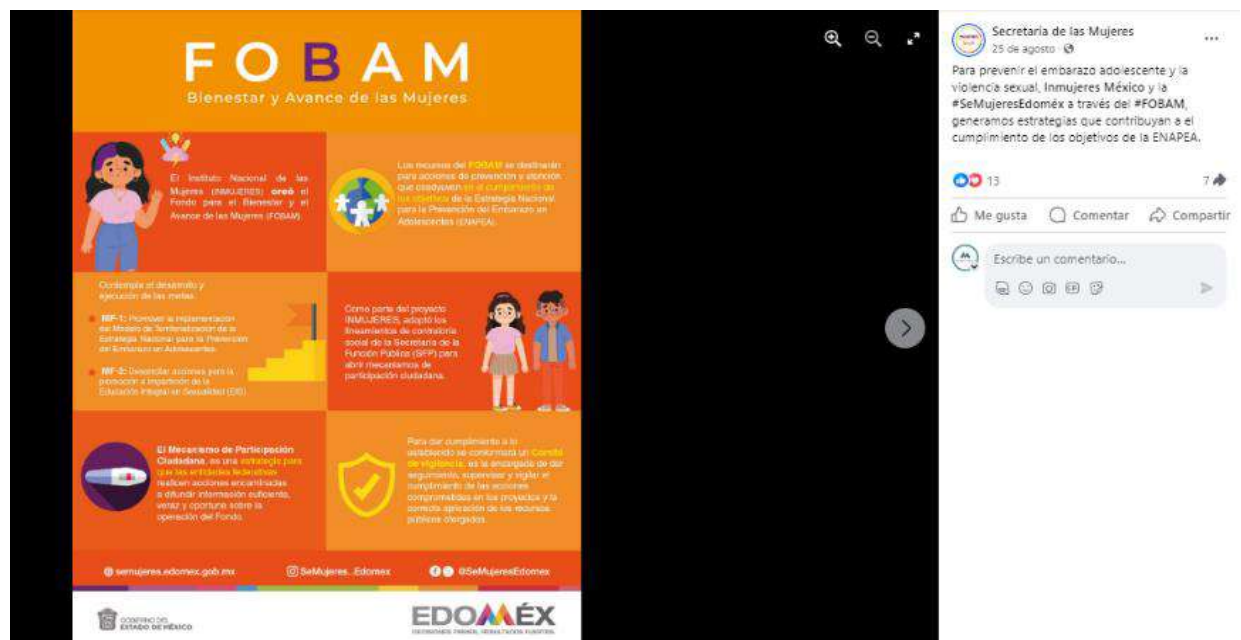
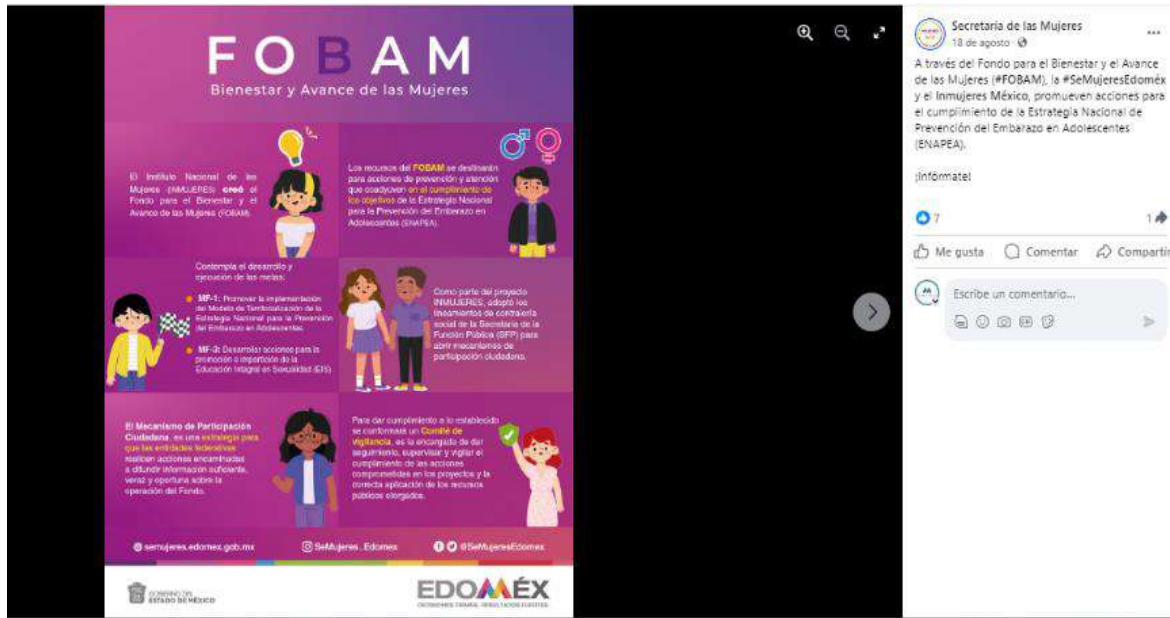
GOBIERNO DE MÉXICO



INMUJERES INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM Bienestar y Avance de las Mujeres

Anexo 10. "Evidencia fotográfica de publicaciones en Facebook"





GOBIERNO DE
MÉXICO



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) creó el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM).

Los recursos del FOBAM se destinan para acciones de prevención y atención que contribuyen en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENPEA).

Como parte del proyecto INMUJERES, adoptó los lineamientos de colaboración social de la Secretaría de la Función Pública (SFP) para abrir mecanismos de participación ciudadana.

Para dar cumplimiento a lo establecido se conformó un Comité de Vigilancia, es la encargada de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos y la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados.

El Mecanismo de Participación Ciudadana, es una estrategia para que las entidades federativas realicen acciones orientadas a difundir información, generar y oportuna sobre la operación del Fondo.

Contempla el desarrollo y ejecución de las metas:

- MF-1: Promover la implementación del Modelo de Fomentación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- MF-2: Desarrollar acciones para la promoción e impulso de la Educación Integral en Sexualidad (EIS).

El Mecanismo de Participación Ciudadana, es una estrategia para que las entidades federativas realicen acciones orientadas a difundir información, generar y oportuna sobre la operación del Fondo.

Para dar cumplimiento a lo establecido se conformó un Comité de Vigilancia, es la encargada de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos y la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados.

benmujeres.edomex.gob.mx | @SeMujeres_Edomex | @SeMujeresEdomex

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | EDOMÉX | SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA, REGULACIÓN CULTURAL

Secretaría de las Mujeres
27 de agosto

En México, la principal consecuencia del embarazo adolescente en las y los adolescentes es el abandono escolar.

#FOBAM #SeMujeresEdomex

13 likes

Me gusta | Comentar | Compartir

Escribe un comentario...

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) creó el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM).

Los recursos del FOBAM se destinan para acciones de prevención y atención que contribuyen en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENPEA).

Como parte del proyecto INMUJERES, adoptó los lineamientos de colaboración social de la Secretaría de la Función Pública (SFP) para abrir mecanismos de participación ciudadana.

Para dar cumplimiento a lo establecido se conformó un Comité de Vigilancia, es la encargada de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos y la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados.

El Mecanismo de Participación Ciudadana, es una estrategia para que las entidades federativas realicen acciones orientadas a difundir información, generar y oportuna sobre la operación del Fondo.

Contempla el desarrollo y ejecución de las metas:

- MF-1: Promover la implementación del Modelo de Fomentación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- MF-2: Desarrollar acciones para la promoción e impulso de la Educación Integral en Sexualidad (EIS).

El Mecanismo de Participación Ciudadana, es una estrategia para que las entidades federativas realicen acciones orientadas a difundir información, generar y oportuna sobre la operación del Fondo.

Para dar cumplimiento a lo establecido se conformó un Comité de Vigilancia, es la encargada de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos y la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados.

benmujeres.edomex.gob.mx | @SeMujeres_Edomex | @SeMujeresEdomex

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | EDOMÉX | SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA, REGULACIÓN CULTURAL

Secretaría de las Mujeres
1 de septiembre

(Conoce el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (#FOBAM))

El cual tiene el objetivo de implementar acciones para prevenir el embarazo en adolescentes.

Inmujeres México #SeMujeresEdomex

19 likes

Me gusta | Comentar | Compartir

Escribe un comentario...





GOBIERNO DE
MÉXICO



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres



Secretaría de las Mujeres

21 de noviembre a las 11:00 · 📍 · 🌐

📍 La concurrencia del embarazo adolescente en México ha sido motivo de preocupación, por ello la creación del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres ¡conócelo!

#INMUJERES #MujerEsPoder #ElPoderDeServir

El Embarazo Adolescente es un problema en México

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

- Se han registrado **373,661** nacimientos de madres de entre 10 y 19 años, lo cual representa el **17.4%** del total de nacimientos.
- El abandono escolar es la **principal consecuencia de un embarazo** en las y los adolescentes.
- El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, brinda una **Educación Integral en Sexualidad** en todos los niveles Educativos.
- ¿Qué es la Educación Integral en Sexualidad?** Es una herramienta para reducir el embarazo a temprana edad.
- Proceso de enseñanza sobre los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad.
- Considera un marco para que las y los jóvenes propicien el respeto, inclusión y tolerancia hacia su diversidad.

GOBIERNO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO | **MUJERES**



Secretaría de las Mujeres

24 de noviembre a las 13:39 · 📍 · 🌐

📍 El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres está destinado a fortalecer acciones que contribuyan con el cumplimiento de los Ejes de la ENAPEA.

Conoce sobre su aplicación a través de la #SeMujeresEdomex.

#INMUJERES #ElPoderDeServir #MujerEsPoder

El Embarazo Adolescente es un problema en México

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

- Se han registrado **373,661** nacimientos de madres de entre 10 y 19 años, lo cual representa el **17.4%** del total de nacimientos.
- El abandono escolar es la **principal consecuencia de un embarazo** en las y los adolescentes.
- El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, brinda una **Educación Integral en Sexualidad** en todos los niveles Educativos.
- ¿Qué es la Educación Integral en Sexualidad?** Es una herramienta para reducir el embarazo a temprana edad.
- Proceso de enseñanza sobre los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad.
- Considera un marco para que las y los jóvenes propicien el respeto, inclusión y tolerancia hacia su diversidad.

GOBIERNO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO | **MUJERES**



Secretaría de las Mujeres

28 de noviembre a las 11:00 · 🌐 · 📍

👉 ¿Sabías que existe un Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres que garantiza que las y los adolescentes conozcan sus derechos sexuales y reproductivos?

#INMUJERES #MujerEsPoder #ElPoderDeServir

Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes

FOBAM

Bienestar y Avance de las Mujeres

- 👉 El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, **garantiza que las y los adolescentes conozcan sus derechos** para ejercerlos de forma plena y responsable para exigir su efectividad, así como acceso a los servicios de salud.
- 👉 Son una respuesta a las necesidades humanas en torno **a la sexualidad** y el pilar de los valores que son enseñados en la infancia y adolescencia.
- 👉 Cualquier persona tiene derecho **a ejercer de forma plena y responsable** los aspectos de su sexualidad.
- 👉 Tras conocer **sus derechos sexuales y reproductivos, podrán ejercerlos** y serán parte del proceso de autonomía, identidad y empoderamiento para una sexualidad plena, libre, informada y saludable.



MUJERES

El Poder de Servir



Secretaría de las Mujeres

1 de diciembre a las 11:00 · 🌐 · 📍

👉 El embarazo adolescente es un fenómeno multicausal ligado a condiciones de desigualdad en nuestro país. Es importante que las y los adolescentes conozcan sus derechos sexuales y reproductivos para ejercerlos de forma plena y responsable.

Conoce las acciones del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres a través de la #SeMujeresEdomex.

#INMUJERES #MujerEsPoder #ElPoderDeServir

Derechos Sexuales y Reproductivos de las y los Adolescentes

FOBAM

Bienestar y Avance de las Mujeres

- 👉 El Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres, **garantiza que las y los adolescentes conozcan sus derechos** para ejercerlos de forma plena y responsable para exigir su efectividad, así como acceso a los servicios de salud.
- 👉 Son una respuesta a las necesidades humanas en torno **a la sexualidad** y el pilar de los valores que son enseñados en la infancia y adolescencia.
- 👉 Cualquier persona tiene derecho **a ejercer de forma plena y responsable** los aspectos de su sexualidad.
- 👉 Tras conocer **sus derechos sexuales y reproductivos, podrán ejercerlos** y serán parte del proceso de autonomía, identidad y empoderamiento para una sexualidad plena, libre, informada y saludable.



MUJERES

El Poder de Servir



GOBIERNO DE
MÉXICO



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

Secretaría de las Mujeres
15 de septiembre · 🌐

¿Conoces la campaña "Yo Decido"?

Su objetivo es fortalecer las acciones que favorezcan el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes.

👉 Infórmate: gob.mx/conapo/documentos/cuaderno-yo-decido-mi-futuro

GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN CONAPO FOBAM

gob.mx

Secretaría de las Mujeres
9 de septiembre · 🌐

¡Yo decido mi proyecto de vida!
La adolescencia es una etapa crucial para lograr un mayor desarrollo de capacidades y construir un proyecto de vida.

Consulta el cuaderno "¡Yo decido! Mi futuro"

👉 ow.ly/z0mr50C7zhE

GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN CONAPO FOBAM

gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres



Secretaría de las Mujeres

24 de noviembre a las 11:00 - 📍 🌐

🗣️ ¡Yo decidí usar doble protección!

El uso de métodos anticonceptivos para prevenir embarazos e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) es responsabilidad de mujeres y hombres.

Para prevenir estas situaciones y alcanzar una efectividad más alta conviene recurrir a la [#DobleProtección](#).

YO
DECIDO
¡USAR DOBLE
PROTECCIÓN!

LÍNEA DE ATENCIÓN
800 624 6464



GOBERNACIÓN



📱 🌐 📍 @inmujeres



Secretaría de las Mujeres

28 de noviembre a las 11:00 - 📍 🌐

🗣️ ¡Yo decidí no quedarme callada!

Tener relaciones sexuales debe ser una decisión libre, responsable e informada. Es importante acordar y planear de mutuo acuerdo cuándo, dónde y en qué condiciones iniciarán, así como el método

anticonceptivo para prevenir embarazos e infecciones de transmisión sexual.... Ver más

YO
DECIDO
¡NO QUEDARME
CALLADA!

LÍNEA DE ATENCIÓN
800 624 6464



GOBERNACIÓN



📱 🌐 📍 @inmujeres



GOBIERNO DE
MÉXICO



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

Anexo II "Oficio de quejas y/o denuncias"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

FOBAM
Bienestar y Avance de las Mujeres

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Toluca de Lerdo, México a 9 de noviembre de 2023

BEATRIZ TERESA CASAS ARELLANAS
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA
PARA LA IGUALDAD EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
P R E S E N T E

Antecediéndole un cordial saludo, y en el marco del Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023, la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, fue beneficiada con el proyecto denominado: "Estrategia de Intervención con perspectiva de género para la erradicación del embarazo infantil y la prevención del embarazo adolescente", con número de folio FOBAM-2023-03 para el ejercicio fiscal 2023, financiado por el Instituto Nacional de las Mujeres, de la cual se contemplan las metas: MF-1 Promover la Implementación del Modelo de territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente y MF-3 Desarrollar Acciones para la Promoción e Impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS).

Al respecto y con fundamento en los numerales **5. Promoción de la transparencia y rendición de cuentas, en el apartado, 5.2. Publicación y difusión de las actividades realizadas en el marco del proyecto y en el punto 7. Quejas o denuncias**, señalado en el Mecanismo de participación ciudadana del FOBAM 2023, Lineamientos mínimos, se informa que a la fecha no se tiene queja y/o denuncia alguna respecto del proyecto en mención.

No omito mencionar, que esta Secretaría reitera el compromiso a continuar trabajando con el objetivo de proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información.

Sin otro particular, agradezco la atención y quedo atenta.

ATENTAMENTE

C. MARÍA JOSÉ MONTIEL ARZATE
RESPONSABLE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C.c.p. Lcda. **Sandra Valencia Flores**, Responsable del Área de Recursos Federales.
Archivo/Minutario
Elaboró: C. María José Montiel Arzate, Auxiliar Administrativo.



Avenida Miguel Hidalgo N° 1031 poniente, Barrio de San Bernardino, Toluca, Estado de México, C.P. 50080
Tel: 722 934 27 00, <https://semujeres.edomex.gob.mx/>